

892/13

 GOBIERNO
DE ARAGON



6

Año de 1783

Orden al C.^o D.^o Miguel Ma-
xía de Vaya para que el P.^o
to que pende por esta Aud.^a de
D.^o Juan Josef Salazar se de-
termine con la mayor brevedad.

Reservado

P.^o Aud.^o

Sec.^o
Obis.^o

Remito a V. S. el adjunto memorial que
me ha presentado D. Juan Jose Salazar
vecino de esta Corte para que en su vista dis-
ponga V. S. que con la mas posible brevedad
se vea y determine el Pleyto que se cita pen-
diente en esa Real Audiencia, dando a este
fin las ordenes, y disposiciones oportunas.

Dios que a V. S. m. S. Madrid 30. de Junio
de 1783.

Philippe de Nava

D. Baltazar de Azeitegui

M^{mo}. Señor.

Señor.

D.ⁿ Juan Iph Salazar, Vecino de esta Villa y Corte, con el respeto que debe Dice: Que habiendo seguido un juicio ejecutivo en la Ciudad de Daroca, s^{re} la cobranza de 44 d^{os} mas reales V.ⁿ con D.ⁿ Miguel Carrillo, Vecino de ella, obtuvo Sentencia de Remate por su Alcalde mayor en 1.^o de Febrero de este año, de la que apeló la contraria à la Rl. Aud.^a de Aragón, la que fué consentida por dho Juez ordinario en el estado devolutivo, y no en el de suspensivo por lo que pasaron los Autos à dho Tribunal superior en donde se hallan tan dilatado t^{po} sin poder conseguirse se haga señalam^{to} para su vista por muchas solicitudes que se han practicado de lo que se le siguen graves perjuicios y costas, y para evitarlos en lo sucesivo.

A V.S. Ill.^{ma} Sup.^{ca}, se sirva expedir la Orⁿ que tenga por mas conveniente, mandando, que dentro de un breve y perentorio termino se vea y determine dho recurso, con lo que se evitarran los muchos daños que se le estan siguiendo; m^{da} que espere de la notoria justificacion de V.S. Ill.^{ma} à quien Dios conserve los años que puede. Madrid 28 de Junio de 1783.

D.ⁿ Juan Iph Salazar
y Morales

10706

John P. Smith

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

De Jure

L'abbé de St. Pierre



Para despachos de oficio quatro nels.

SELLO CUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS OCHENTA
Y TRES.

Auto
SS.

Urgencia

Mon.

Zarag. Julio siete de 1783. Au. de

Don Juan

Don Juan

Sup. a D. J. Thina

Haviendose hecho presente al Au-
do, la Carta Orden del Fu. mo. a
don el Consejo, fecha treinta de Junio últi-
mo, con el Memorial de D. Juan Joseph Sa-
lazar, que le acompaña: Mandaron. Se
pare Copia de todo al Pleito que cita, y
pende en Sala de Justicia de esta Audien-
cia, donde se de cuenta.

ff

Nota

Se pasa copia al Pleito frentero
al Melator J. Francisco Camon.

EL SETENTA Y OCHO

Y AÑOS

1783

El día 17 de Mayo

1783

1783

1783

1783

En este día 17 de Mayo de 1783
se la Carta Orden al Sr. Jefe de
los el Campo, para que se
me, con el memorial de D. Juan
lugar, que se cumpla. Se
para Carta a todo el
puede en caso de
los sonde este